



PROYECTO: ENSAYO

TEMA: METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL I

FECHA:28/11/2020

ALUMNO(A):MARIA EUGENIA GERONIMO LASTRA

CARRERA: TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA

GRUPO: H

GRADO: 4TO CUATRIMESTRE

MATERIA: METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL I

MAESTRO(A): ANA SILVIA LAZARO VALENCIA

Las intervenciones profesionales con casos, grupos y comunidades orientaban el proceso formativo en forma angular, dado que determinaban el orden, la profundidad y la secuencia en que los referentes teóricos conceptuales de las ciencias sociales, las políticas y programas sociales, los marcos jurídicos normativos y los repertorios de métodos y técnicas de intervención social tributaban a la formación. Las prácticas profesionales recogían dicha estructura, replicándola en los espacios de trabajo institucional. Las teorías en ciencias sociales pueden ser concebidas como un conjunto de proposiciones y abstracciones conceptuales validadas disciplinariamente, que aportan comprensiones e interpretaciones respecto de la realidad social a la que refieren sus enunciados. En el ámbito de las ciencias sociales, las teorías existentes se encuentran acotadas a espectros específicos del conocimiento, y dado que no necesariamente abarcan la totalidad de matices presentes en la realidad social, se reconocen también los aportes que representan los conceptos, los modelos conceptuales y las redes de conceptos en las comprensiones e interpretaciones de la realidad social, pudiendo utilizarse en forma complementaria al nivel teórico o asumirlos en forma autónoma.

De allí, la condición homónima que representan para los procesos de análisis de la realidad social las denominaciones de marco teórico, cuando está referido a la exposición en detalle de una teoría o conjunto de teorías específicas; marco teórico referencial, que incluye teorías, modelos conceptuales y conceptos claves para la comprensión de la situación social analizada y marco conceptual o marco referencial, cuando su base es principalmente conceptos, modelos conceptuales y/o redes conceptuales.

La intervención social es un concepto que deviene de la tradición tecnocrática de Trabajo Social y alude a la relación asimétrica que se establece entre un o una profesional que interviene y un sujeto específico que es intervenido. La posición profesional se sitúa por sobre la posición del sujeto, dado que está asentada en la legitimidad social que le confiere el marco contractual, a través del cual el Estado o un organismo colaborador, respaldan legal y normativamente la tarea profesional en el mundo social. Comprende asimismo el manejo especializado de repertorios técnicos y el acceso a una gama de recursos y beneficios que serán movilizados en relación a la necesidad o problema social que demanda ser intervenido.

La solicitud por parte del sujeto, desencadena en cada profesional una secuencia de toma de decisiones técnicas normativas asociadas a criterios y esquemas teóricos, conceptuales, metodológicos, de política pública y de gestión social, que orientan los sentidos de la intervención hacia la superación de la situación problema que dio origen a la demanda de atención.

La intervención social consiste en operar cambios en una situación social que afecta a una persona o grupo, es decir, sobre un asunto o problema social que es preciso resolver. Intervenir siempre supone una acción sobre un objeto, lo que implica, al menos, a un actor o interventor. Procura ayudar al ajuste entre la autonomía personal y la integración relacional. La intervención social alude a una intervención externa e intencionada con un propósito establecido y orientada a un fin. Podemos definir la intervención social como una actividad justificada y organizada que actúa sobre el funcionamiento de una estructura social, intentando responder a necesidades sociales y especialmente incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública.

El Trabajo Social necesita ser explicado, para ello, la mejor alternativa es garantizar la profesionalidad de la disciplina desarrollando proyectos rigurosos y serios y diseñando un programa de formación adaptado a su objeto de intervención. Para ello, entra en juego dos conceptos esenciales y básicos dentro de cualquier acción profesional que son la teoría y la práctica. Se suele dar cierta confrontación entre lo teórico y lo práctico. Se produce cierto divorcio entre lo teórico y lo práctico, entrando en debate sobre la teoría y la práctica en intervención social. La relación entre teoría y práctica no es fácil por lo hay que aspirar a una situación deseable, superando los obstáculos y plantear una serie de estrategias para que esta confrontación de la teoría y la práctica se convierta en una relación provechosa. Cuando hablamos de lo deseable, nos referimos a la integración entre lo teórico y lo práctico. Que las relaciones complementarias (teoría y práctica). La intervención (práctica) debe orientarse por el conocimiento disponible sobre el objeto y las estrategias de intervención en él. Los profesionales deben aprender a establecer una relación de complementariedad entre la experiencia y la teoría.

Es ya tradicional en trabajo social distinguir entre la intervención micro y macro aludiendo con ello a dos expresiones de distinta extensión, amplitud de nuestro objeto: la individual y la social, o lo que es lo mismo, la que se interesa por afectar directamente a individuos y/o familias particulares o bien, la que persigue operar cambios de más vasto alcance, que afecte a ámbitos más amplios: colectivos, barrios, localidades, comarcas...

Lo micro y lo macro son dos categorías que no sólo van referidas a los tipos de intervención, sino que también pueden utilizarse, como de hecho se hace, para hacer referencia a dos perspectivas de análisis e interpretación. Es en este último sentido en el que pretendemos utilizar a continuación estos dos términos. Nadie duda que el hombre es productor a la vez que producto de la sociedad. El individuo tiene cierta capacidad de incidir en su entorno, a la vez que éste, el entorno, influye en el individuo. Estos ámbitos no constituyen dos categorías absolutas, sino más bien dos extremos de la misma dimensión: la extensión, podemos establecer un continuo micro - macro de forma que podemos hallar infinitos puntos de análisis entre dos extremos: individuo –sociedad.

Organización de la comunidad: objeto es la comunidad, por ello su objetivo es la promoción de la comunidad ordenando los esfuerzos de las diferentes asociaciones y entidades, a través de procesos como identificación participada de necesidades, planificación colectiva de acciones, promoción de la confianza en la acción colectiva y movilización de recursos.

Desarrollo comunitario: Su objeto es la comunidad como espacio socio-económico, por lo tanto, pretende facilitar la colaboración de la población en el desarrollo económico. Se trata de un proceso de análisis de la situación socioeconómica, concienciación y movilización social.

Potenciación y defensa: Su objeto son grupos afectados por situaciones de marginación y/o exclusión. El objetivo es reducir, eliminar y combatir los estigmas asociados a esos grupos, a través de procesos de sensibilización social y empoderamiento.

Radicales: Inspirado en un cambio de las bases del sistema social, para tener una sociedad más justa e igualitaria, todo ello a través de un proceso de concienciación de la población y movilización social.

Apoyo social: Modelo encargado de organizar a las personas que tienen un problema para crear grupos de autoayuda y apoyo. Se proporciona en ellos apoyo emocional, reestructuración cognitiva, socialización, acción conjunta y generación de autoconfianza.